



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO

ACTA V SESIÓN

SANTIAGO, 28 de noviembre de 2016

TABLA DE LA REUNIÓN

V SESIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO (INACH)

Horario: Entre las 14.30 y las 17.30 horas.

Lugar: Sala de Conferencias de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), Ministerio de Relaciones Exteriores, 8º Piso, Teatino 180, Santiago.

1. Apertura y bienvenida. Presidenta del COSOC del INACH. Sra. Teresa Celedón.
2. Presentación “Evaluación Ley 20.500”. Sr. Matías Bustamante, Unidad de Estudios y Desarrollo, SEGEGOB.
3. Presentación de propuesta de cambios a “Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil” del INACH. Sr. Marcelo Campos, Vicepresidente del COSOC del INACH.
4. Discusión de propuestas al Reglamento por parte de los Consejero/as.
5. Definición de fechas y lugares para próximas sesiones. Sra. Teresa Celedón, Presidenta del COSOC del INACH.
6. Otros temas.
7. Cierre de la sesión.

I. Asistencia.

- Presencial.

Categoría/Institución	Consejero/a
Organizaciones de género y políticas hacia la mujer	
1. Asociación de Mujeres Empresarias y Actividades Conexas de Magallanes A.G. - AMEMAG	Teresa Del Carmen Celedón Águila
Centros de investigación, universidades y/o asociaciones científicas	
2. Sociedad Chilena de Ciencias del Mar	Marcelo Christian Campos Larrain
3. Sociedad de Ecología de Chile	Pilar Andrea Haye Molina

- Participación virtual.

Organizaciones territoriales y/o funcionales regidas por la Ley N° 19.418	
4. Agrupación de creadores escénicos La Juana	Cristian Orlando Valle Celedón
Organizaciones con trabajo en divulgación y/o valoración de la ciencia	
5. Asociación Chilena de Periodistas y Profesionales para la Comunicación de la Ciencia Asociación Gremial - ACHIPEC A.G.	Gonzalo Andrés Argandoña Lazo

- Participantes institucionales.

1. Sr. Elías Barticevic, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil del INACH.
2. Sr. Matías Bustamante Urzúa, Unidad de Estudios y Desarrollo, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- Justificaciones

1) La consejera Daniela Droguett Caro, de la Wildlife Conservation Society - Chile, informó el 27 de octubre de 2016, mediante correo electrónico, que no podría asistir a la sesión por tener compromisos laborales programados con anticipación.

2) Durante la reunión, el consejero Andrés Villavicencio informó que no podría asistir por problemas de tope de horario con otras actividades.

II. Desarrollo de la quinta sesión.

Fecha: 28 de noviembre de 2016.

Lugar: Sala de conferencias de la Agencia de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, 8° piso, Teatinos 180, Santiago.

Horario: 15.00 a 17.30 horas.

TEMA: Apertura y bienvenida. Sra. Teresa Celedón, Presidenta del COSOC del INACH.

1. Sra. Teresa Celedón: Doy la bienvenida a los asistentes a la sesión y explica que este año ha sido uno de aprendizaje tanto de los integrantes como de la participación ciudadana. “Ha sido difícil porque no hemos tenido claro cuál es nuestro rol”. Comenta que producto de esta reunión se debería tener un plan de trabajo y ver la factibilidad de integrar a nuevos integrantes. Dice que al 30 de diciembre enviará un resumen de gestión del COSOC durante el año. Da la bienvenida al invitado, Sr. Matías Bustamante.

TEMA: Presentación “Evaluación Ley 20.500”.

2. Sr. Matías Bustamante: Agradece al Secretario Ejecutivo, Sr. Elías Barticevic, indicando que es quien monitorea el trabajo del COSOC, y ofrece la colaboración de su unidad para llevar a cabo actividades, de acuerdo a las capacidades de sus funcionarios. Dice que el objetivo de su presencia es informar sobre la División de Organizaciones Sociales; contar sobre el estado de la participación ciudadana en el país y hacer un análisis a nivel del Consejo Nacional para la Participación Ciudadana, con los resultados del mandato que dio la Presidenta de la República. También espera informarse de la gestión del COSOC del INACH.

Dice: “Hay expectativas que no se están cumpliendo, faltan mucho por hacer y organizar; y ese es el contexto que se quiere explicar. Pero esto es normal en una primera etapa”.

Ley de Participación Ciudadana no tiene una definición de lo que se entiende como participación ciudadana. Cada institución tiene su visión. En la División de Organizaciones Sociales tenemos una visión, creemos que un proceso de construcción social, hacer parte a la ciudadanía de las políticas públicas, tanto de personas como a nivel de grupos étnicos, minorías y organizaciones de la sociedad civil. Recién el 2013 comenzó a dotar de elementos normativos a este tema. Ley de participación ciudadana, consta de cuatro títulos; definición de asociaciones sin fines de lucro, modificación a creación de los cuerpos legales, ley orgánica de base del Estado a nivel Central y Municipal. Lo importante para ustedes es saber de los cuatro mecanismos que integran la Ley de Participación Ciudadana: 1) El acceso a información, 2) Cuenta Pública Participativa, 3) Las consulta ciudadana, y 4) Los Consejos de la Sociedad Civil. “Y todo esto bajo una norma”. Como DOS nosotros hemos sacado

instructivos sobre los objetivos de los COSOC, que tiene relación con la participación al interior de la gestión pública de las organizaciones sociales.

3. Sra. Pilar Haye: ¿Qué se entiende al interior de la gestión pública; a qué nos estamos refiriendo?
4. Sr. Matías Bustamante: Que sean parte del desarrollo de la política pública ya sea en la formulación, la ejecución y también en la evaluación de ésta.
5. Sra. Pilar Haye: ¿Cómo se da la cohesión con la institución para que esto ocurra, en la operatividad. Indica que en la operatividad no queda claro qué significa.
6. Sr. Matías Bustamante: Indica que la participación ciudadana actualmente se basa en lo consultivo; no en lo deliberativo ni vinculante. La institución está facultada para preguntar.
7. Sra. Pilar Haye: ¿Debemos esperar que nos pregunten?
8. Sr. Matías Bustamante: Ahí va la iniciativa que pueda tener el Consejo.
9. Sr. Elías Barticevic: Responde que el INACH destinó dos profesionales para presentarles programa de divulgación y los fondos concursables en la sesión pasada; ambos son políticas públicas. Entendemos que esto es un primer paso, informar a las personas del consejo sobre lo que hace el INACH, y luego, los consejeros deben hacer propuestas, si lo estima conveniente, en el ámbito de esas dos políticas públicas.
10. Sr. Matías Bustamante: Esto es avanzar, más de lo que indica la Ley, que dice que es meramente consultivo.
11. Sra. Pilar Haye: Aún no le queda claro y dice no saber si ese es el camino a seguir.
12. Sr. Elías Barticevic: Dice que una vez presentada la información, el COSOC si necesita más información, la pueden solicitar; y no necesariamente trabajar en sesiones como esta. Puede trabajar entre sesiones.
13. Sra. Pilar Haye: Por eso pregunto, para poder entender el rol, si la institución consulta o el COSOC pregunta. Comenta que “necesitamos más información para agilizar nuestro rol, sino estamos estancados”. La sociedad va hacer una serie de consultas pero no sé si es el rol, tampoco.
14. Sr. Matías Bustamante: Voy a presentar en función de lo que hay que es lo consultivo. Pero también espero mostrarle qué se está proponiendo como cambio legislativo, que es justamente tener mayor injerencias en las políticas públicas, dependiendo de cuán empoderado esté cada consejo.

15. Sr. Elías Barticevic: Explica cómo, por ejemplo, se construyó una política pública sobre energía; el Ministerio de Medio Ambiente tenía una propuesta que se presentó a los consejos; y después de dos años de trabajo, llegaron a una propuesta consensuada sobre la nueva política pública de energía. “Se debe tener agenda, cada uno de los que trabajan en el consejo, según sus intereses. Los que trabajan en ciencias, en temas de género, etc., tengan sus propia agenda. Es muy difícil que las representaciones de sociedades científicas tengan punto en común sobre políticas públicas de ciencia y tecnología, con aquellos que conocen menos de esa área”.
16. Sra. Teresa Celedón: Indica que comprende lo que Pilar dice. Esta información si hubiera tenido en primera reunión hoy tendríamos otra propuesta. El tema de energía es diferente. En INACH nosotros somos espectadores, tenemos otras funciones. Me parece válido lo que dice Pilar. Por lo tanto hay que trabajar en función de cuál es el objetivo para el INACH.
17. Sr. Elías Barticevic: Explica que en la primera reunión del COSOC se hizo esta misma presentación a la que alude la Presidenta.
18. Sr. Matías Bustamante: Comenta que hay que analizar el trabajo en función con el conocimiento teórico y práctico que hoy se tiene, y poder ver un plan de trabajo anual. Viendo un plan anual de trabajo con Carta Gantt y distintos mecanismos de gestión que existan, ver lo que quieren hacer y llegar a un acuerdo con el INACH.
19. Sr. Elías Barticevic: Indica que nosotros estamos trabajando en ciencia, en divulgación, en ciudad puerta entrada a la Antártica, y cooperación internacional; INACH está desarrollando políticas públicas con cambios muy menores, en los últimos 5 ó 6 años. Por eso no se han hecho consultas, pues no hay cambios sustanciales.
20. Sra. Pilar Haye: Un ejemplo, se nos dijo que se va a hacer un concurso para un nuevo centro.
21. Sr. Elías Barticevic: Habrá un Centro Antártico Internacional, con recursos del Gobierno Regional. Eso viene dentro del Plan de Zonas Extremas, que se presentó hace tres años en Magallanes.
22. Sra. Pilar Haye: Comenta que en su organización hay asociados que quieren consultar de todo el sistema de desecho, de la logística. “Nuestra idea es no solo tirarle pega al INACH, sino también hay que ayudar al INACH”.
23. Sr. Elías Barticevic: Hay que hacer diferencias entre lo que es una política pública y una acción, una norma.
24. Sra. Pilar Haye: Esto es dirigido a quien maneja los residuos en Chile.

25. Sr. Marcelo Campos: Pide que se siga con la presentación.

26. Sr. Matías Bustamante: Lo que se está discutiendo es interesante en función de conocer la implementación de una Política Pública que ya está, cómo se le puede dar una visión desde la ciudadanía, insertar la participación ciudadana en los distintos ciclos, conocer las políticas que se están ejecutando a nivel de temas científico, dar seguimiento y canalizar inquietudes. Si quieren hacer consultas ciudadanas ustedes, uno de los mecanismos son las consultas ciudadanas hacia la institución. El Consejo puede proponer algo relevante para la sociedad civil en general o el público objetivo que tiene el INACH.

Recuerda que el INACH cuenta con una norma de participación ciudadana y un reglamento, como todas las instituciones del Estado. “Lo ideal es hacer propuestas de mejoras, eso es parte del trabajo del COSOC”.

Explica que se ha hecho una evaluación de la Ley de participación ciudadana, conversando con encargados de los servicios públicos, representantes de los COSOC, a organismos internacionales y universidades. Entre los resultados, comenta que se ha señalado la importancia de que la participación ciudadana esté reconocida como un derecho en la constitución; también se ha hablado de la importancia del financiamiento; el tema de la difusión de la ley tanto al interior del Estado como en los ciudadanos en general. En función de esto se hizo evaluación respecto a modificaciones a Ley de Participación, para mayor transparencia y tener una Subsecretaría que fiscalice y monitoree; capacitación a servidores públicos; se espera tener un solo reglamento y no varios de acuerdo a cada consejo, crear mecanismos de consulta adicionales, tener ítems de presupuesto; que exista una sanción a nivel de la Contraloría General de la República si no se cumple con la Ley de Participación Ciudadana. “Actualmente no existe”.

27. Sr. Marcelo Campos: Agradece la presentación por lo clarificadora y dice que quisiera hacer tres preguntas. Siento que esta es una ley que nació mal, nace para el funcionamiento hacia los municipios; se fue al congreso y alguien dijo que no era sólo para los municipios sino también para la administración pública. Todo se hizo pensando en municipalidades. Se trató de hacer algo a la fuerza y los temas no funcionen bien. Los COSOC no funcionan, están diseñados para lo municipal, que es muy distinta en organismos a este nivel. “Me gustaría que nos ilustraras sobre ello”. Segundo, está relacionado sobre los objetivos de los COSOCs, que son de carácter consultivos y autónomos. Hay que ver el Reglamento del INACH, que dice que las decisiones del COSOC son de carácter consultivo y no vinculante. “Me gustaría que nos pudieras explicar ello”. Y otra duda está relacionada con el financiamiento, ¿te refieres al financiamiento de las instituciones o al COSOC? Lo cuarto...siento que cuando hablas sobre la creación de una nueva institucionalidad, siendo que el Estado se está hipertrofiando, una nueva institución, secretaría...” cuando lo que hay que hacer es perfeccionar lo que tenemos”.

28. Sr. Matías Bustamante: La ley fue presentada por ex Presidente Lagos, tiene hoy cuatro mecanismos bien escuálidos, generales, el 2011 se llegó a la idea de que se debía implementar para luego profundizar. En el Congreso no se pensó en lo municipal sino en los cuatro mecanismos mencionados anteriormente. Respecto a lo autónomo y consultivo, se refiere a que ustedes puedan tomar sus propias decisiones independiente del INACH. Sin jerarquía. Y lo consultivo es que INACH puede o no tomar las sugerencias de ustedes en las decisiones finales de una política pública.
29. Sr. Marcelo Campos: Es decir, sería no vinculante.
30. Sr. Matías Bustamante: Correcto. Lo del financiamiento tiene relación con tener un ítems presupuestario al interior de la organización para apoyar a los COSOC. Pero está el problema de no caer en clientelismo. Hoy apunta a tener las condiciones de funcionamiento que tiene relación con tener el espacio físico y tener la capacidad de conectar por medios digitales a los consejeros que deseen participar a distancia. No se va más allá de eso. Los presupuestos para participación ciudadana se han planteado para acciones específicas.
31. Sra. Teresa Celedón: Es decir, ¿es voluntad de cada organización tener un presupuesto?
32. Sr. Matías Bustamante: No, esa decisión se toma a nivel de la DIPRES, de Hacienda. No depende la de Institución. No existe un ítems para financiar la participación ciudadana. Hoy se depende de la voluntad de la autoridad y de buscar alternativas, pero si se cambia el Ministro, todo puede cambiar. Hay que buscar soluciones más de fondo.
33. Sra. Pilar Haye: ¿Qué esperan? Esto atenta contra el mismos pluralismo que debería tener estos grupos. Soy parte de la sociedad científica que está dispuesta que vayamos una vez a Punta Arenas, pero no tenemos el dinero para hacerlo más veces. Por ahora parece que estuviéramos cumpliendo con el mandato pero no hay un apoyo real.
34. Sr. Elías Barticevic: Pregunta ¿Se dan cuenta que este no es un problema del INACH sino del Estado?
35. Sra. Pilar Haye: Se debería congelar esto, ¿por qué las instituciones de la sociedad civil tienen que estar financiando un mandato presidencial?
36. Sr. Marcelo Campos: Esto fue pensado para municipalidades, es para vecinos, gente de la misma comuna; en el INACH hay que cubrir a todo Chile, como los pasajes y estadía. “El financiamiento se quedó de lado”. En la Subsecretaría de Pesca lo resolvió diciendo que el Consejo Nacional de Pesca es el representante de la sociedad civil, y como tiene un ítems presupuestario bajo la Ley de Pesca, resolvió el problema.

37. Sra. Pilar Haye: El INACH tiene un Comité de Ciencia Antártica, que los asesora.
38. Sr. Elías Barticevic: En el caso de pesca, hay algo que es complejo, que es que el Estado caiga en el clientelismo. Compre la opinión de las organizaciones sociales con la entrega de viáticos y pasajes. ¿Se dan cuenta que el tema no es fácil?
39. Sra. Pilar Haye: No es fácil, por eso el diseño que proponemos es un cofinanciamiento de hecho.
40. Sra. Teresa Celedón: Estoy de acuerdo con lo planteado por Pilar y Elías, pero se debe además tener objetivos claros. Buscar un objetivo puntual que beneficie tanto a lo público como a lo privado. De otra manera no se justifica nuestra existencia.
41. Sr. Elías Barticevic: Reitera que en el reglamento y en la norma están las áreas donde se espera que el COSOC sea aporte al INACH, debe aportar conocimientos y opiniones respecto a materias de desarrollo científico antártico, divulgación de la ciencia polar, fortalecimiento de la Región de Magallanes y Antártica Chilena como puerta de entrada al Continente Blanco, entre otros temas. En la primera reunión vino el subdirector, en la segunda reunión el Director, y, en la tercera, participaron en la Cuenta Pública del INACH; en la cuarta se expuso sobre los fondos concursables y el área de comunicaciones. Lo que viene ahora es trabajar en el diseño de un Plan de Trabajo para el COSOC. Los canales de comunicación están abiertos por si necesitan mayor información. Ustedes pueden trabajar entre sesiones y pedir información sobre cuáles son las principales acciones del INACH para el 2017, por ejemplo, y en función de ellos trabajar.
42. Sr. Gonzalo Argandoña: Como comentario general, dice que esta discusión se tuvo a inicio de año, sabemos las limitaciones, sabemos que es consultivo, entonces se está redundando en el mismo tema.
43. Sr. Cristian Valle: Indica que está de acuerdo con Gonzalo, sabemos de las limitaciones y el tema es ver cómo lo solucionamos. Reflexiona sobre su participación en el Consejo de las Artes y la Industria Audiovisual, durante dos períodos, en el cual se pagaban alojamiento y alimentación y “nadie se cuestionaba sobre si alguien estaba siendo comprado con su voto”.
44. Sr. Marcelo Campos: Sobre el plan de trabajo, comenta que puede ser muy eficiente pero en la medida que éste no se pueda implementar por falta de financiamiento, no sirve. Una buena instancia era el participar en la feria y no se pudo participar por falta de financiamiento.
45. Sr. Elías Barticevic: Ante este planteamiento, sugiere enviar carta al director del INACH solicitando estudiar alternativas de financiamiento y así tener una respuesta oficial por parte de la institución.

46. Sr. Matías Bustamante: ¿Hay algún plan de trabajo? Si no lo hay es difícil que se pueda financiar. Hay que ver los objetivos del consejo, el reglamentos, en qué pueda aportar el consejo, el trabajo a desarrollar el próximo año. En la medida que exista uno, se podrá ver con buenos ojos el apoyar un financiamiento para que ustedes puedan estar en la Cuenta Pública y en la feria y otras actividades. Eso es importante para que la autoridad vea que tienen ideas y quieren participar.
47. Sra. Teresa Celedón: Dice que este año ha servido para ver debilidades y fortalezas; y ver en qué cada uno puede aportar al INACH. “Debiésemos hacer propuesta concreta al INACH para que el COSOC tenga cierta presencia en ciertas actividades. Queremos saber la agenda del INACH con anticipación para poder aportar y participar”.
48. Sr. Elías Barticevic: Explica que la agenda del INACH es dinámica, y además institucionalmente se está aprendiendo sobre participación ciudadana. Se compromete a pedir al INACH una agenda de eventos 2017 para que sea informada al Consejo de la Sociedad Civil, oportunamente.

TEMAS: Presentación de propuesta de cambios a “Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil” del INACH y debate.

- Sr. Marcelo Campos: Explica que se pidió ver propuesta de modificaciones al Reglamento del COSOC del INACH. Esta propuesta fue elaborada en base al documento enviado por el Secretario Ejecutivo. Los cambios más relevantes están en: 1) la conformación del COSOC, dado que se incorporará a un suplente; 2) la necesidad de financiar ciertas acciones del COSOC por parte del INACH; y 3) la posibilidad de una reelección del presidente y vicepresidente por un año más. Enviará a los consejeros los cambios propuestos para que hagan sus comentarios y aportes, con el fin de llegar a una versión final, que se entregará al INACH para su aprobación.

TEMA: Definición de fechas y lugares para próximas sesiones.

- Sr. Elías Barticevic: Las fechas de próximas reuniones, de acuerdo al debate realizado en esta sesión, son las siguientes:
 - Enero 18.
 - Abril (1era semana) en Punta Arenas
 - Junio 16.
 - Agosto 21.
 - Noviembre (06-10 Semana de la Antártica en Punta Arenas).

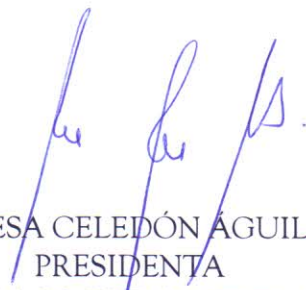
Nota: Quedará pendiente una reunión extraordinaria entre septiembre y octubre.

TEMA: Otros temas.

- Sr. Cristian Valle: Consulta si se puede prestar servicios como consejo al Instituto Antártico Chileno, ya que le pidieron una cotización; según el reglamento interno no se podría.
- Sr. Elías Barticevic: Comenta que consultará a la Asesora Jurídica del INACH.
- Sr. Marcelo Campos: Propone ver el tema del representante de la Sociedad Paleontológica de Chile que no está participando.
- Sr. Elías Barticevic: Solicita que le hagan llegar un correo electrónico con este tema y él lo verá con jurídico del INACH.
- Sra. Teresa Celedón: Indica que participó en la FAE como jurado, vio que la feria estuvo pobre y consulta si es cierto que no seguirá haciéndose en Punta Arenas. Hará llegar una carta para solicitar información sobre este tema.

17.30 horas se da por cerrada la sesión.

FIRMAN



TERESA CELEDÓN ÁGUILA
PRESIDENTA
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL INACH



ELÍAS BARTICEVIC CORNEJO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL INACH